



Gobierno de la Ciudad de La Paz

DECRETO N° 123/22

16 de febrero de 2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 065/22 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 26 de enero de 2023;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 06/23 con el fin de adquirir: ELEMENTOS DE SEGURIDAD, según lo especificado por la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad, mediante Expediente N°185.107/23 y conformes lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

- 40 pares de guantes PVC (ROJOS) 40 Cm
- 500 pares de guantes moteados de algodón
- 40 pares guantes de descarné
- 400 pares de guantes multiflex con nitrilo
- 40 pares de guantes nitrilo azul puño lona
- 40 unidades protector ocular gafas transparentes
- 15 unidades protector facial completo con arnés a cremallera (corte de pasto)
- 20 unidades chalecos refractarios
- 20 unidades bandoleras seguridad vial reflectivas con broche ajustable
- 10 unidades delantales de PVC blancos
- 100 unidades de cintas de peligro
- 6 unidades de semi máscara respiratoria facial con filtro

CAPAS DE LLUVIA:

- 15 unidades Capa para lluvia Talle L
- 20 unidades Capa para lluvia Talle XL
- 20 unidades Capa para lluvia Talle XXL

BOTAS DE GOMA N°

- 2 pares	38
- 2 pares	39
- 2 pares	40
- 2 pares	41
- 8 pares	42
- 8 pares	43
- 6 pares	44
- 4 pares	45

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 5/11 del Expediente N° 185.107/23;

Que, cotizaron las firmas: A) ORTEGA VICTOR SEBASTIÁN, cotizó en los ítems por la suma total de pesos un millón trescientos treinta y cuatro mil trescientos veinte con 00/100 (\$1.334.320,00); B) N.E.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cotizó en todos los ítems por la suma total de pesos un millón doscientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis con 00/100 (\$1.265.956,00) C) FURNO EVE SUSANA, cotizó en todos los ítems por la suma total de pesos un millón ciento sesenta y cinco mil setecientos sesenta y uno con 78/100 (\$1.165.761,78); D) TEMPEX I.C. S.A.S., cotizó en los ítems 3 al 23 por la suma total de pesos un millón cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y nueve con 00/100 (\$1.045.499,00); E) MENDIETA NICOLAS BERNARDO, cotizó en los ítems: 1 al 8 y del 11 al 23, por la suma total de pesos un millón ciento cuarenta y siete mil trescientos setenta y uno con 10/100 (\$1.147.371,10), según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 76 del Expediente N° 185.107/23;

Que, la Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 78 del Expediente N°185.107/23, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N°06/23, celebrado el día 02 de febrero de 2023, recomendando adjudicar a las firmas 1) Ítems 1, 9 y 10 a la firma: ORTEGA VICTOR SEBASTIÁN, CUIT 20-24806137-6, con domicilio en Av. Artigas 2026 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos ochenta y cuatro mil cuatrocientos con 00/100 (\$84.400,00); 1) Ítems 2, 4, 6, 13, 14 y 15

a la firma MENDIETA NICOLAS BERNARDO, CUIT Nro. 20-29204452-7, con domicilio en JJ Castares 212 de la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos y por la suma total de pesos cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos veinticinco con 00/100 (\$488.225,00); 3) Ítems 11 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT Nro. 27-17616012-3 con domicilio en calle Almafuerte 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos cincuenta y un mil setecientos tres con 00/00 (\$51.703,00); 4) Ítems 3, 5, 7 y 8 a la firma TEMPEX IC S.A.S. CUIT 33-71668991-9, con domicilio en Helguera 822 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma total de pesos ciento treinta y seis mil doscientos veinticinco con 00/100 (\$136.225,00); 5) Ítems 12, 16 al 23 a la firma N.E.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 33-71482206-9, con domicilio en calle Saavedra 109 de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos ciento veintiocho mil novecientos seis con 00/100 (\$128.906,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 06/23 y a adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 06/23, llevado a cabo el día 02 de febrero del corriente, conforme el Expediente N° 185.107/23 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 06/23: Ítems 1, 9 y 10 a la firma: ORTEGA VICTOR SEBASTIÁN, CUIT 20-24806137-6, con domicilio en Av. Artigas 2026 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$84.400,00).

Art.3º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 06/23:) Ítems 2, 4, 6, 13, 14 y 15 a la firma MENDIETA NICOLAS BERNARDO, CUIT Nro. 20-29204452-7, con domicilio en JJ Castares 212 de la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos y por la suma total de PESOS

CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$488.225,00).

Art.4º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 06/23: Ítems 11 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT Nro. 27-17616012-3 con domicilio en calle Almafuerte 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRES CON 00/00 (\$51.703,00).

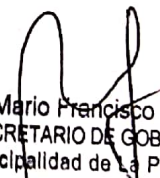
Art.5º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 06/23: Ítems 3, 5, 7 y 8 a la firma TEMPEX IC S.A.S. CUIT 33-71668991-9, con domicilio en Helguera 822 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$136.225,00).

Art.6º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 06/23: Ítems 12, 16 al 23 a la firma N.E.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 33-71482206-9, con domicilio en calle Saavedra 109 de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SEIS CON 00/100 (\$128.906,00).

Art. 7º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Cra. Cristina Matilde Pons
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de La Paz E.R.




Lic. Mario Francisco Raspini
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.

A/C. Secretaría de Gobierno

A/Cargo Presidencia